



XXVII CUMBRE
IBEROAMERICANA
ANDORRA 2020
INOVACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE - OBJETIVO 2030

XXVII CIMEIRA
IBERO-AMERICANA
ANDORRA 2020
INOVACÃO PARA O DESENVOLVIMENTO
SUSTENTÁVEL - OBJETIVO 2030



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Países participantes

La XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en su reunión de los días 15 y 16 de noviembre de 2018, celebrada en La Antigua-Guatemala, aprobó el Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

7 Países Miembros

Andorra
Costa Rica
España
Uruguay

Argentina
Ecuador
México


Países invitados

Bolivia
Guatemala
República Dominicana





Objetivos del Programa



Objetivo general

Contribuir a la inclusión de personas con discapacidad en la vida económica y social, con políticas que garanticen el goce y ejercicio pleno de sus derechos (de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030)



Principales objetivos de desarrollo sostenible al que se contribuye

ODS

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

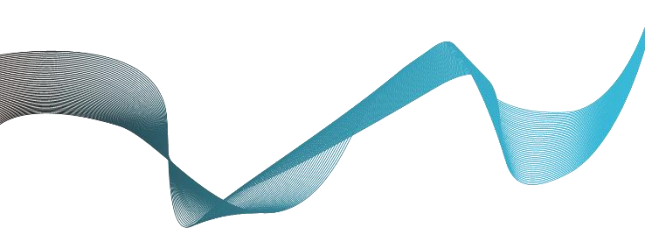


El Programa se estructura en 6 objetivos estratégicos:

1. Datos y estadísticas
2. Igualdad y no discriminación
3. Educación
4. Empleo
5. Empoderamiento
6. Salud

Los instrumentos que se utilizarán:

- Asistencias técnicas
- Formación
- Intercambio de experiencias
- Identificación de buenas prácticas



Línea de Acción 1. Datos y estadísticas

QUÉ

- i. Fortalecer capacidades I.N. de Estadísticas
- ii. Adopción de registro único
- iii. Estudio transversal
- iv. Detección temprana de discapacidad
- v. Apoyo técnico a Direcciones de Discapacidad



Línea de Acción 2. Igualdad y no discriminación

QUÉ

- i. Estudio incompatibilidades legislaciones/ instrumentos internacionales de DDHH
- ii. Fortalecer operadores judiciales
- iii. Apoyo técnico organismos electorales para incorporar sufragio libre en condiciones de accesibilidad
- iv. Servicio atención integral en salud en personas privadas de la libertad



Línea de Acción 3. Educación

QUÉ

- i. Capacitar funcionario(a)s de educación sobre formación curricular de personas con discapacidad
- ii. Apoyar a los órganos de diseño curricular
- iii. Compartir buenas prácticas de educación inclusiva



Línea de Acción 4. Empleo y protección social

QUÉ

- i. Armonizar medidas legislativas de reserva de puestos para personas con discapacidad
- ii. Adaptar puestos de trabajo/ajustes razonables con los programas generales de empleo
- iii. Información desagregada sobre empleo y jóvenes
- iv. Revisar estrategias para la inclusión adecuada en Bolsas de Empleo.
- v. Identificar fuentes para fondos de capital semilla



Línea de Acción 5. Empoderamiento

QUÉ

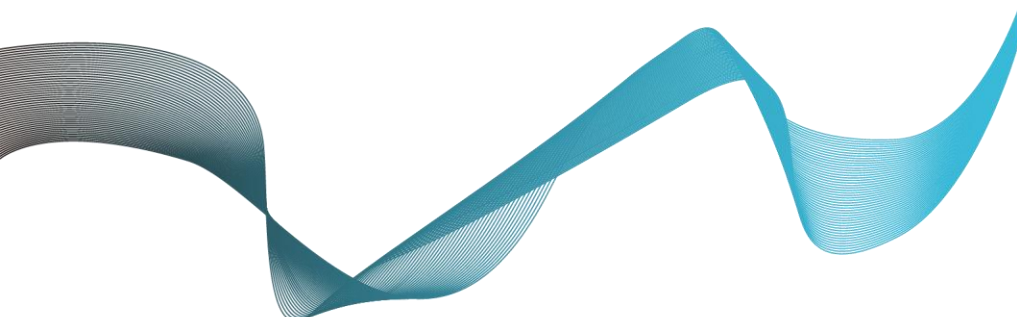
- i. Mapeo de organizaciones de personas con discapacidad
- ii. Fortalecer organizaciones de personas con discapacidad
- iii. Apoyo técnico a grupos con discapacidad menos favorecidos (mujeres, indígenas, etc.) para crear organizaciones que los representen
- iv. Formar operadores sanitarios y a mujeres con discapacidad en relación a sus derechos sexuales y reproductivos



Línea de Acción 6. Salud

QUÉ

- i. Estudio comparativo de normativa de salud
- ii. Capacitar profesionales salud para implementar programas de soporte psicológico para personas con discapacidad/familiares
- iii. Adoptar medidas legislativas para que compañías de seguro y medicina prepagada incluyan coberturas/servicios de seguros de vida y salud a personas con discapacidad.



Muchas gracias

www.segib.org



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana